

El Cine moral y la censura, un medio empleado por la Acción Católica Colombiana 1934 – 1942

Sergio Armando Cáceres Mateus

Historiador

Instituto Colombiano para el estudio de la Religiones ICER

Grupo de Estudio de Hecho Religioso “Sagrado y Profano”

Bucaramanga, Colombia

Resumen

Desde que el cine irrumpió en el mundo en 1891, la Iglesia Católica puso atención a la presencia del invento y las consecuencias que tendría para la sociedad. Después, arremetió contra el cine inmoral, por medio de la creación de “santas cruzadas” lideradas por miembros de la Acción Católica, que tenían como objetivos: la producción de cine moral a nivel Internacional a través de empresas Cinematográficas en Europa; y consolidar un mecanismo de censura que se implementó con la Legión de la Decencia de Estados Unidos. En este sentido, entre los medios empleados por la Acción Católica Colombiana entre 1934 y 1942, se observa que la censura a la cinematografía es una de ellas. Es a través de los medios de comunicación impresos católicos como La Revista de la Acción Católica Colombiana (Bogotá), La Unidad Católica (Pamplona), El Granito de Arena (San José de Cúcuta) y El Alcázar (Bucaramanga), que se lleva a cabo la censura a la cinematografía. De manera que, este mecanismo fue un medio de la Acción Católica y de la Iglesia Católica para controlar y vigilar la reproducción de películas en los salones de cine de las parroquias Colombianas.

Palabras claves: Acción Católica, Censura, Iglesia Católica, Cine moral – Cine inmoral, Corrientes político - religiosas.

Moral cinema and censorship as means of action of Colombian Catholic Action, 1934-1942.

Abstract

Since cinema first burst in the world in 1891, the Catholic Church paid close attention to the invention and its possible consequences for contemporary society. Then, immoral films were condemned through “holy crusades” led by Catholic Action members, which aimed both at showing moral films produced by European cinematographic companies and at consolidating a censorship mechanism following the principles of the Legion of Decency of the United States

In this sense, it is stated that among the means of action used by Colombian Catholic Action between 1934 and 1942, cinematographic censorship was one of them. It was through the catholic print media such as The Colombian Catholic Action Journal (Bogotá), The Catholic Unity (Pamplona), The Grain of Sand (San José de Cucuta) and The Alcazar (Bucaramanga) that cinematographic censorship was carried out. Thus, this mechanism was employed by Catholic Action and Catholic Church to control and inspect the films showing at Colombian parishes cinema halls.

Key words: Catholic Action, Censorship, Catholic Church, moral/immoral cinema, political-religious currents.

Introducción

Los estudios Europeos y Latinoamericanos han determinado que los debates y propuestas generadas en el siglo XIX y XX, sobre las relaciones Iglesia – modernidad, se dieron en torno a varias corrientes. Según el historiador William Elvis Plata Quezada, y por las investigaciones de otros historiadores¹ en Colombia, se desarrollo toda una serie de corrientes político – religiosas, que se expresaron sobre la identidad de la Iglesia Católica y su función político social. Estas investigaciones han develado la existencia de cuatro corrientes: a) El catolicismo liberal: Veía en el liberalismo una ideología muy acorde con el cristianismo; consideraba que el clero debía restringirse a lo privado y abstenerse de participar en política, apoyaba la separación de Iglesia – Estado, y criticaba la romanización de la Iglesia. Este tipo de catolicismo fue llevado a cabo por artesanos y personajes de las elites políticas y eclesiásticas del país, especialmente de 1820 – 1870². b y c) El Catolicismo social y utópico: el catolicismo social y utopismo católico son expresiones de sujetos descontentos con la situación socio-económica del país. d) Catolicismo tradicionalista: Fue la corriente con mayor aceptación entre algunos miembros de la institución eclesiástica colombiana.

¹ En orden ascendente: Ana María Bidegain, Rodolfo De Roux, María Teresa Cifuentes, Michael De la Rosa, Helwar Figueroa Salamanca, William Elvis Plata, Alicia Florián, etc. Miembros del Instituto Colombiano del Estudio de las Religiones (ICER) que nació en 1993.

² PLATA QUEZADA, William Elvis. *La romanización de la Iglesia en el siglo XIX, proyecto globalizador del tradicionalismo católico*. Cap. II. Ideas y prácticas católicas en la modernidad. en: (Comp.) BIDEGAIN, Ana María. *Globalización y Diversidad Religiosa*. Bogotá: UNAL, 2005, p. 109.

Sus orígenes se remontan a la Edad Media, y su consolidación filosófica, política y teológica data de los años posteriores al Concilio de Trento, argumentada en la doctrina tomista y favorecida por una política del Papado que, ante la consolidación de los Estados nacionales y la pérdida de su poder temporal, fomentó un determinado tipo de representaciones, expresiones, ética, y organización religiosa apoyándose, para esta labor, de comunidades religiosas como la Compañía de Jesús y la Orden de Predicadores³. Este catolicismo tenía una serie de ramas internas, basadas en el *ultramontanismo*, que acentuaba la sujeción a la Iglesia al Papa; *catolicismo social*, que buscó una solución intermedia entre el liberalismo y el socialismo frente a la “cuestión social”; y *el catolicismo intransigente* que se oponía a cualquier dialogo entre la Iglesia y el mundo moderno. Es decir, estas corrientes tomaron como armas los diferentes documentos papales propuestos desde 1864 hasta 1931⁴, transformándose en líneas de pensamiento que van manifestándose de manera más o menos clara en el sistema religioso, dependiendo de las circunstancias históricas⁵.

En este sentido, el Episcopado Colombiano entre 1910 y 1930, siguiendo documentos pontificios propuso una serie de mecanismos (Acción Social Católica) para “aliviar” la suerte de los trabajadores en el campo material y espiritual, constituyendo instituciones que tenían el fin de mejorar la condición económica de las clases trabajadoras; se crearon, así, sociedades de obreros y sindicatos, cooperativas, bibliotecas, escuelas de artes y oficios, asociaciones de mutuo auxilio y cajas de ahorros, que se fueron desarrollando en todas las diócesis del país, aunque en algunas con más intensidad que en otras; y con las que demostró la Institución Eclesiástica su carácter paternalista y asistencial.

Por otro lado, una de las medidas llevadas a cabo por la Iglesia católica a nivel Internacional, fue la creación de la Acción Católica como mecanismo de “recristianización” de la Sociedad, ya que se considera que los diferentes males que envolvían al mundo eran el resultado de una crisis moral, que se había sumergido en todos los sectores y en todas las actividades de la sociedad moderna.

A finales de 1933 y siguiendo la encíclica *Quadragesimo Anno* (1931), se creó la Acción Católica Colombiana (A.C.C), como un apostolado seglar marcado por el acompañamiento de la jerarquía eclesiástica, y que era concebida por el

³ *Ibid.*, pp. 110 – 111.

⁴ Se redactaron documentos pontificios que fueron los transmisores y difusores de la posición ideológica de la institución eclesiástica en torno a la modernidad, tales como: a) *La Quanta Cura - Syllabus* (1864) de Pío IX, utilizada por el catolicismo tradicionalista e intransigente; b) *Rerum Novarum* (1891) de León XIII; c) en el *motu proprio* de 18 de diciembre de 1903, Pío X recordó a los católicos de la necesidad de organizar la Acción Popular Católica. Dos años más tarde, el 11 de junio insiste sobre el mismo asunto en su carta “*Il fermo Proposito*”, al episcopado italiano, en ella se explica que las obras de la Acción Católica y Acción Social Católica eran necesarias para establecer el reinado de Cristo y cumplir los mandatos de la Doctrina Social implantado por León XIII y en donde se le hizo un llamado especial al gremio obrero y agrícola; d) *Ubi Arcano Dei* de Pío XI (1922), sobre la acción de la iglesia para no dejar a la deriva la fuerza vital de la juventud ante sus “enemigos”; e) *Quadragesimo Anno* de Pío XI (1931), sobre la restauración del orden social, y la creación de la Acción Católica.

⁵ PLATA QUEZADA, William Elvis. *La romanización de la Iglesia...* pp. 108 – 109

Cardenal español Pedro Segura⁶, como un ejército de la Iglesia Católica, eficaz para contrarrestar a los enemigos de la Iglesia e ir “contra todo lo que pueda apartar a las almas de su supremo bien de Dios y de Cristo”⁷. A mediados de septiembre llegó a Colombia el jesuita chileno Jorge Fernández Pradel quien conocía el movimiento de A. C en otros países, y reunió en enero de 1934, a 130 sacerdotes de varias diócesis a quienes se les dictó conferencias a fin de irlos preparando para fundar la A.C.C. Según la historiadora Ana María Bidegain así comenzó a nivel nacional el conocimiento de la A. C.⁸

El caso es que, el estudio de la Acción Católica General en Colombia, las actividades y medios político - sociales empleados en la década del 30’, como objeto puntual y específico de investigación histórica en el país – y en los ámbitos regionales- es casi inexistente. Por esta razón esta investigación tiene como objeto el estudio de la *censura* de la cinematografía como un medio empleado por la Acción Católica General en Colombia.

Ahora bien, desde que el cine irrumpió en la cultura del mundo en 1891, la Iglesia puso atención a la presencia del invento y a las consecuencias que tendría para la sociedad de este siglo. Comenzó a vigilar sus productos para determinar en qué forma afectarían la vida y la espiritualidad del hombre. Al principio, tal observación sólo constituía una posición de alerta ante una actividad que tenía algo de pagano y que se hacía cada vez más penetrante y masivo en una sociedad ignorante y maravillada por el realismo del invento. Después, la Iglesia arremetió contra el cine inmoral, por medio de la creación de campañas o “santas cruzadas” lideradas por grupos de laicos de la Acción Católica, que tenían como objetivos: por un lado, la producción del cine a nivel Internacional, a través de la implementación de empresas Cinematográficas en Europa que llevaban a cabo cine católico y moral; y por otro lado, la Legión de la Decencia en Estados Unidos, que logró la implementación de una normatividad y categorización para el cine a través de la disyunción entre cine moral (bueno), ó inmoral (malo).

En este sentido, entre los medios de accionar más importantes de la Acción Católica en Colombia entre 1934 y 1942 se observa que la *censura* a la “cinematografía inmoral” se realizó a través de los medios de comunicación impresos católicos como: la prensa,

⁶ El 4 de diciembre de 1880 nace Pedro Segura Sáenz, pasando por el colegio de padre Escolapios en San Pedro de Cardeña; el Seminario de Burgos (1894); La Universidad Pontificia de Comillas (1898 – 1908), los doctorados; su ordenación Sacerdotal (1906) y ejerció de Párroco de Bureba(1908); de profesor en el seminario burgalés (1909), doctoral en la catedral de Valladolid (1912) y obispo auxiliar de esta ciudad (1916). [...] A los 39 años es designado para regir la diócesis de Coria (1920 – 1927), y realizar proyectos en la década del 30’ con la implementación de la Acción Católica la Acción Social Católica y la creación del diario la *Extremadura*. [...] En: GIL DELGADO, Francisco. *Pedro Segura. Un Cardenal de Fronteras*. Anuario de Historia de la Iglesia, año/vol. XI. Universidad de Navarra España, 2002, p. 524. [en línea]: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/355/35511107.pdf>. Consultado el 10 de agosto de 2011.

⁷ Carta del Cardenal Segura. ¿Qué nos falta en la Acción Católica Colombiana? en: (BLAA). (Biblioteca Luis Ángel Arango). *Revista oficial de la Acción Católica Colombiana*. Año IV. N 41. Agosto de 1937, pp. 3 - 4.

⁸ BIDEGAIN, Ana maría. *Iglesia, Pueblo y Sociedad. Un Conflicto de intereses 1930 – 1955*. Bogotá: Universidad Javeriana, 1985, pp. 55 – 56.

semanarios, folletos, etc. En otras palabras, siguiendo las propuestas internacionales, en Colombia se realizaron toda una serie de actividades para censurar las películas que se consideraban inmorales. De manera que, este mecanismo de censura fue utilizado por la Acción Católica y por ende por la Iglesia Católica para controlar y vigilar la reproducción de películas en las parroquias Colombianas. De esta manera, buscaban evitar que todas las personas, en especial los niños y jóvenes, fueran a los cines donde se reprodujeran cintas que contradijeran o fueran en contra de los mandatos implantados por la moral de la Iglesia Católica.

La *censura* al cine debe entenderse como la ideología que la Iglesia Católica desplegó sobre el cine y las acciones puestas en marcha para detener la “inmoralidad del espectáculo” y las consecuencias que esto conllevaba para “la corrupción de las costumbres, el derrumbamiento de los valores y la desaparición de las tradiciones”. Se consideraba inmoral a todo lo que fuera en contra de los principios morales del catolicismo, es decir, los diferentes sacramentos, el acatamiento de leyes y normas que se seguían a través del cumplimiento de los mandamientos, en la Fe y en la obediencia al Papa.

Ideológicamente, la *censura* se soportaba en una serie de documentos establecidos oficialmente por el Vaticano y por diferentes organizaciones internacionales pertenecientes al orbe católico, que fueron difundidos en Colombia a través de uno de los sectores más tradicionales de la jerarquía eclesiástica y de la Acción Católica General.

1. La Acción Católica y la formación de l'Office Catholique International de Cinématographe (OCIC) Lovaina (Bélgica)

En 1928, el canónigo holandés Abel Brohée⁹ con ocasión del Congreso de la Unión Internacional de Asociaciones Femeninas Católicas, celebrado en La Haya - fundó 'Office Catholique International de Cinématographe (OCIC)¹⁰. Rápidamente se transformó en una organización internacional que agrupaba instituciones cinematográficas católicas oficialmente reconocidas por la jerarquía eclesiástica de

⁹ Abel Brohée (1847-1947) Canónigo de Tournai (Bélgica), secretario de Obras Apologéticas (1908). Fundador de las Juventudes Católicas Valonas (1914) y de la Acción Católica Juvenil Belga. Fue Rector del Seminario Universitario León XIII, de Lovaina (años 20). También fue presidente de la Oficina Católica Internacional de Cine (1934). Es, en Bélgica, uno de los principales animadores de la “propaganda católica” en los años 20 y 30, utilizando para ello la prensa, revistas, libros y el cine. También es uno de los hombres clave en la conformación de la Acción Católica juvenil en ese país. Sus métodos y prácticas fueron después copiados y exportados a otros países del orbe católico. LLUCH, Miguel. “Conversación en Louvain-la-Neuve con Roger Aubert” en *Anuario de Historia de la Iglesia* No. 8 Pamplona, 1999 p. 282 VANDERPELEN, Cécile. La plume et le Bénitier. « Les écrivains catholiques de langue française de la Belgique des années vingt » en CHTP-BEG No. 6 Bruxelles, 1999 p. 40 [en línea]: http://www.cegesoma.be/docs/media/-chtp_beg/chtp_06/03_vanderpelen_chtp6.pdf consultado en diciembre de 2010.

¹⁰ GONZÁLEZ MANRIQUE, Manuel Jesús. *La Moral Religiosa y el Cine Español de la transición (1973-1982)*. Tesis Doctoral Historia del Arte de la Universidad de Granada, 2003, p. 27. [en línea]: <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/4625/1/TESIS.pdf>. Consultada el 17 de noviembre de 2010.

cada país, con el propósito de ayudar en su labor y emprendimiento en conjunto con ellas, con el objetivo de orientar el cine en un ambiente moral a nivel internacional¹¹. Desde entonces, y a través de diversas actividades coordinadas con los estamentos del Vaticano y de los respectivos países miembros, la OCIC funcionaba bajo la tutela de su Consejo General con sede en Bruselas¹², ampliando sus preocupaciones a nivel nacional y mundial. Esta labor se llevó a cabo mediante la creación de textos especializados, seminarios, congresos, encuentros con los profesionales de la creación audiovisual, distinciones y otras actividades relacionadas con sus objetivos. La OCIC destacaba la importancia del cine moral, sinónimo de valores cristianos.

Por ejemplo, se realizaron una serie de Jornadas de Estudio en la ciudad de Bruselas en los días 29, 30 de septiembre y 1 de octubre de 1933, concernientes a mostrar y difundir los proyectos de la OCIC¹³. De manera que, para el mes de abril de 1934 esta Oficina entregó al Cardenal Pacelli¹⁴, información detallada de las actividades desplegadas. Al recibir esta información el Papa aduce la necesidad de crear un apostolado enfocado en el cuidado de la educación moral a través de la cinematografía:

“Con vivísimo interés el Padre Santo ha tomado nota de la importante relación que Usía ha tenido a bien hacer llegar a sus manos para informarle sobre la actividad desplegada y la determinación de llevar a cabo un trabajo cada día más dirigente por parte de la OCIC. Su santidad ha querido insistir de la urgencia de ese apostolado que debe unir a todas las personas de bien y comprometerlos a coordinar sus esfuerzos, sus energías y sus actividades para poner al servicio de la educación moral del pueblo ese poderoso medio moderno de la difusión de ideas”¹⁵.

Por otro lado, mencionó la existencia de problemas morales y religiosos que eran causados directamente por las representaciones cinematográficas, produciendo un daño irreparable a los jóvenes y por ende a las futuras generaciones¹⁶. Para contrarrestar esta situación, el Papa convocó a todos los miembros de la Acción Católica a realizar una resistencia al cine inmoral - malo, a través de la creación de cine moral - bueno, como mecanismo para influir en las masas. Para llevar a cabo esta misión, Pío XI

¹¹ *Revista Oficial de la Acción Católica Colombiana*. Año: II, V 19 – 20. Bogotá: Julio y Agosto 1935, pp. 34 - 35.

¹² *Ibid.*

¹³ *Ibid.* Año I, N 7. Bogotá: Julio 1934, pp. 149 – 151.

¹⁴ Eugenio Maria Giuseppe Pacelli, nacido en Roma, 2 de marzo de 1876. [...] Se graduó con honores en Teología, y ordenado 02 de abril 1899, fue tomada de inmediato como minutante por el Secretario de Estado de la Santa Sede y se usa como parte de la Congregación para los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, donde fue colaborador del cardenal Pietro Gasparri en la elaboración del Código de Derecho Canónico, promulgado en 1917 por Benedicto XV. Tras la muerte de Pío XI, 10 de febrero de 1939, el 1 de marzo después de que abrió el cónclave que lo eligió al día siguiente el nuevo Papa Pío XII, nombre elegido por Eugenio Pacelli, en su pontificado que duro 19 años, de 1939 a 1958. *Biografía de Pío XII*. [en línea]: http://www.vatican.va/holy_father/pius_xii/biography/documents/hf_pxii_bio_20070302_biography_it.html. Consultado diciembre de 2010.

¹⁵ Carta del Cardenal Pacelli al Canónigo Abel Brohée director de la Office Catholique International de Cinematographé. EN: BLAA. *Revista Oficial...* Año I, N 7. Bogotá: Julio 1934, pp. 149 – 151.

¹⁶ *Ibid.*

pidió ayuda a los periódicos y medios de comunicación católicos, para que a través de la censura y otras acciones se contrarrestara el cinematógrafo inmoral:

[...] Y si por una parte es necesario hacer una vigilante y firme resistencia al mal que todo lo invade, oponiéndose a las representaciones contrarias al concepto cristiano del mundo y de la vida inspirado en las buenas costumbres; una acción positiva y acertada se impone por otra parte, con mayor vigencia aún, para hacer del cinematógrafo un instrumento de sana educación. Los progresos científicos son también dones de Dios, de los que hay que servirle para su gloria y para la extensión de su reino.

Por eso los católicos de todos los países del mundo deben considerar como un deber de conciencia el ocuparse de este asunto que viene a ser cada día más importante. El cinematógrafo va a llegar a ser el más grande y eficaz medio de influjo, más eficaz aún que la prensa, porque es un hecho averiguado que ciertas películas han sido vistas por millones de espectadores. En consecuencia, es muy de desear que los católicos se ocupen del cinematógrafo en sus sesiones de Acción Católica en sus programas de estudios. Importa, igualmente, que los diarios católicos tengan todas unas secciones cinematográficas para alabar las buenas películas y condenar las malas. [...]”¹⁷

Por otra parte, el Papa convocó a la cooperación Internacional a través de la OCIC, de manera que, se comprometió a establecer, financiar y multiplicar los salones con equipos modernos para ofrecer espectáculos instructivos y recreativos inspirados en el espíritu cristiano¹⁸. Asimismo, buscaba estimular a los católicos para la competencia a través de la creación de películas de alta calidad “y asegurar mediante esto el éxito de una empresa que, al mismo tiempo proteja las buenas costumbres y se recomiende por su valor teórico, artístico y humano y también de buenos resultados materiales en el campo industrial”¹⁹.

2. La liga de la decencia y la censura al cine en Estados Unidos

Para el año de 1929, por parte de representantes del catolicismo norteamericano en especial del jesuita Daniel Lord, se estableció para la industria de Hollywood el Código de producción, con el que se implementó la censura católica cinematográfica desde la etapa misma de la preproducción²⁰. Luego, en 1934 la jerarquía eclesiástica, con el apoyo del laicado, creó una organización encargada de promover campañas moralizadoras que amenazaban con censurar películas inmorales y denunciar a las salas de cine que las proyectaran²¹. De esta manera, nace la Legión o Liga de la

¹⁷ Carta del Cardenal Pacelli al Canónigo Abel Brohée director de la Office Catholique Internationale de Cinematographé. EN: *Ibid.*

¹⁸ *Ibid.*, p. 151.

¹⁹ *Ibid.*, p. 149 – 151.

²⁰ D. BLACK, Gregory. *Hollywood Censurado*. New York, The Press Syndicate of the University of Cambridge. Traducción al español por Isabel Ferrer. 1988, p. 11.

²¹ SIMANCA Castillo, Oriell. “La censura católica al cine en Medellín: 1936 - 1955. Una perspectiva de la iglesia frente a los medios de comunicación”. *Historia Crítica*. N° 28, Bogotá: Uniandes, 2005, pp. 81 – 104.

Decencia en Norteamérica, que tenía en New York su oficina central y su representante más importante era el Obispo Jhon Cantwell²². Esta Legión tenía como objetivo la clasificación de las películas a través de Juntas de Censura. Estas instituciones enviaban informes a todas las Iglesias Católicas de Estados Unidos. De esta manera, los católicos tenían prohibido asistir a la proyección de cualquier película condenada por la Iglesia.

Durante la década del 30 La Liga de la Decencia realizó una campaña contra las películas inmorales y los cines en las que se presentaban “Tal es el efecto de esta noble campaña está produciendo, que tanto los empresarios de cine como los productores de cintas cinematográficas empiezan a alarmarse”²³.

Como representante de la Sociedad Cinematográfica el Sr. Hays²⁴, y con la ayuda del sacerdote Daniel Lord, se elaboró un código de censura cinematográfica en 1934, *Production Code Administration* (PCA) conocido como el *Código Hays*, elaborado por *Motion Picture Producers and Distribution of America* (MPPDA). Este código de censura fue establecido para mostrar a los católicos que la gran mayoría de estas películas eran indeseables e inmorales, de esta forma se justificaba la cruzada por la decencia del cine.

Para el mes de junio de 1934, se reunió en Cincinnati el comité de los Obispos de Estados Unidos, además de los representantes de la industria cinematográfica, Mr. Joseph I. Breen de Hollywood y Martín Quingley²⁵ (el primero a cargo del PCA y el segundo mano derecha del Obispo Cantwell). La conclusión de esta reunión fue el manifiesto por parte de sus participantes de la continuidad de la cruzada contra la inmoralidad hasta que quedara saneado el cine²⁶.

Posteriormente, en la década del 40 y terminada la Segunda Guerra Mundial, *The Production Code Administration*, se había convertido en un tribunal supremo de la moralidad, a la vez que la Legión de la Decencia aterrorizaba a todos los productores de Hollywood²⁷. Es decir, no se podía rodar ni proyectar películas que no estuvieran aprobadas con anterioridad por la Liga de la Decencia.

²² D. BLACK, Gregory. *Hollywood Censurado...*, p. 181.

²³ *Revista Oficial...* Año I, N 8. Bogotá: Agosto 1934, p. 194.

²⁴ “En 1927, Hays elaboró una lista de aquellos temas que, en su opinión, debían evitarse en las producciones cinematográficas, y en 1930 creó el Studio Relations Committee (SRC) para aplicar dichas normas. Con la ayuda de un sacerdote católico (Daniel Lord), elaboró un código de censura cinematográfica, el Motion Picture Producers and Distribution of America (MPPDA), y la *Production Code Administration* (PCA) que fue conocido como el Código Hays. FERNANDEZ Irene, *El Código Hays: la censura en Hollywood*, 2010, [en línea]: <http://rincondelcine.wordpress.com/2010/05/02/el-codigo-hays-la-censura-en-hollywood/>. Consultado 11 de enero de 2011.

²⁵ Martin J. Quigley fue uno de los pioneros que dieron forma a la industria cinematográfica estadounidense entre 1915 hasta 1965. [...] . Martin J Quigley fue la mano derecha del obispo Cantwell. [en línea]: <http://www.quigleypublishing-.com/GloryDays.htm> Consultado en noviembre de 2010.

²⁶ *Revista Oficial...* Año I, N 8. Bogotá: Agosto 1934, p. 194.

²⁷ D. BLACK, Gregory. *Hollywood Censurado...*, p. 12.

3. La censura y la producción de cine moral a nivel mundial

Es a través de las invitaciones directas de imitación por parte de la Liga de la Decencia de Norteamérica, de propuestas del Papa y los fines a realizar por parte de algunos miembros de la jerarquía eclesiástica en los diferentes países de Europa²⁸, que se llevó a cabo la creación de centros especializados en cinematografía moral, que funcionaban como comités de censura y en algunos casos como productores de cine.

Por otro lado, para el año de 1935, el secretario de la Junta de la Acción Católica en Inglaterra, Mr. A. P Luinn, envió una carta al clero de la arquidiócesis del Cardiff, en la que, en nombre de todos los asociados, expresaba la disconformidad con la labor que realizaba la actual censura, y solicitó del gobierno una censura oficial que sustituyera al Comité British Board of Film Censor (Comité Británico y Censores de Películas), que estaba constituido por los propios negociantes del cinematógrafo²⁹. Esta carta tenía como objeto la creación de una ley que sustituyera este comité para el bienestar moral de la nación, llevando a cabo la creación de uno con un mayor nivel moral:

“La experiencia actual demuestra que se exhibe un considerable número de películas que ofenden los sentimientos de decencia de una gran parte del público; lo que supone que el nivel moral de los censores es diferente del de mucha gente, o las películas escapan a la acción del censor”. Si la censura fuese lo que se pide, difícilmente sería posible que existiera esta creciente demanda de películas impías³⁰

Asimismo, este movimiento moralizador empezó a distribuirse y difundirse por todo occidente. De manera que, estas disposiciones intransigentes en contra del cine fueron retomadas por los países en los que se había implementado el proyecto de *recristianización* de la Acción Católica. Es decir, la mayoría de países de América Latina realizaron Ligas de la Decencia y crearon Juntas de Censura para la introducción de filmes o películas católicas como táctica para luchar contra el cine inmoral.

En este sentido, y como ejemplo de lo anterior, se puede observar en 1934 el caso de Argentina³¹ y México³², países con alta producción de cine en donde la

²⁸ “A imitación de América, van otros en todas partes de una manera o de otra hacia la Legión de la Decencia, hacia la moralidad del cine, hacia la censura y proscripción de las películas indecentes: a) En Bélgica hay la poderosa organización OCIC, dirigida por el canónigo Brohée. b) En Francia está el *Office Catholique International du Cinema*. c) En Italia, la Acción católica italiana ha emprendido también una decidida campaña bien organizada, construyendo para ella el *Segretariato Centrale per it Cinema*, con su *Revista del Cinematógrafo*. d) En Alemania los preladados han insistido enérgicamente contra el cine inmoral, esto a partir de dos organizaciones: *La Asociación de Trabajo en Favor del Cinema* de los católicos alemanes y *la Liga Católica del Cinema*. Por otro lado, tiene en la prensa Una “*Revista Film*”, *Film Rundschau*” EN: *Revista Oficial...* Año II, V 21. Bogotá: Septiembre, 1935, p. 32.

²⁹ *Ibid.* Ano: II, V 17 – 18. Bogotá: Mayo – Junio 1935, p. 12.

³⁰ *Ibid.*

³¹ *Ibid.* Año I, N 10. Bogotá: Octubre 1934, pp. 275 – 276.

³² “De manera que, la Iglesia católica realizó a través de la Acción Católica Mexicana desarrollo entre 1930

jerarquía eclesiástica implementó el proyecto de A. C, y la creación de comités y juntas de censura.

Uno de los representantes más importante de este movimiento en Argentina fue el Presbítero José E. Assaf, quien en un discurso y por medio de la reproducción de este en la *Revista Oficial de la Acción Católica Colombiana*, afirmó que el cine se había convertido en uno de los más graves problemas contemporáneos: “a) por su difusión como espectáculo público y por la gran influencia que tiene sobre las colectividades b) por su mercantilización escrupulosa c) por llevar el sello de las faltas morales d) porque el cine, en cierto grado, ofrece en sus imágenes una síntesis de los males del tiempo que nos ha tocado vivir”³³. Para contrarrestar estos factores, el Pbro. José. E. Asaff convoca a realizar una obra purificadora, en la que los críticos y personas que abogarán por estas películas inmorales fueran considerados enemigos públicos. En otras palabras, esta obra fue realizada como reacción por parte del pueblo católico, siendo considerada un acto de Fe y de nacionalismo:

“[...] Desentenderse del ámbito y dejar pasar esto es una conducta suicida. El crítico que elogia las “reproducciones” haciendo caso omiso de su nocividad deberá ser considerado como un enemigo público. Ha llegado el momento de abandonar, ellos los escarceos literarios y nosotros la pretensión de arreglarlo todo con frases condenatorias. El cine está socavando por la base nuestras virtudes de pueblo organizado, y es obra urgente de buen nacionalismo impedirle que continúe corrompiendo a los nuestros. [...] Algo nuevo y fuerte es lo que se necesita; un organismo autorizado y vigoroso que encabece un movimiento de muchedumbre; una reacción social que sentimos latente y que no encuentra su cauce. Es el pueblo el que debe sublevarse contra el veneno del cine”³⁴.

Incluso, Colombia es uno de los países en el que por medio de la radiodifusión de los programas de Hora Católica y de las diferentes publicaciones católicas (periódicos, folletos, revistas, semanarios, etc.) se realizó una campaña en contra del cine inmoral, organizando comités y juntas de censura.

4. El vaticano y la “cinematografía inmoral”

A partir de 1934 el Vaticano realiza toda una serie de escritos y difusiones radiofónicas en contra del cine inmoral. La primera arremetida es contra la Federación Internacional de la Prensa Cinematográfica, aduciendo que su comportamiento ayudaba a la difusión de películas inmorales. En segundo lugar, Pío XI publica la encíclica *Vigilante Cura* (1936)³⁵, con la cual hace una dura crítica al cine inmoral.

– 1950 una campaña permanente de moralización, sobre todo por la expansión y desarrollo de los medios de comunicación (prensa, libros, radio, cine, televisión), que podían llevar a los creyentes por caminos del paganismo”. EN: ZERMEÑO PADILLA, Guillermo. “*La Iglesia, el cine y la “cuestión Moral” en México, 1930 – 1960*”. EN: PUENTE LUTTEROTH (editora). *Innovaciones y Tensiones en los procesos Socio – eclesiales. De la Acción Católica a las comunidades de Base*. México: Universidad del Estado Mórelos. CONACYT y CEHILA, 2002, pp. 163 – 164.

³³ *Revista Oficial...* Año I, N 10. Bogotá: Octubre 1934, pp. 275 – 276.

³⁴ *Ibid.*

³⁵ PÍO XI *Encíclica Vigilante Cura* 1936: [en línea]: http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals-

Se consideraba inmoral a todo lo que fuera en contra de los principios morales del catolicismo, es decir, los sacramentos, el acatamiento de leyes y normas que se seguían a través del cumplimiento de los mandamientos, la Fe y la obediencia al Papa. En otras palabras, se criticaba fuertemente todo lo que estuviera a favor del amor libre, el divorcio, el aborto, la promiscuidad, la presentación de desnudos, el concubinato, la sensualidad, la violencia (seriados de policías, que incitara a los crímenes y al suicidio), la guerra, la ambición desmedida, la usura, el ateísmo, las vestimentas indecentes, formas de actuar lascivos, bailes obscenos, pornografía, la difusión de las costumbres de otros lugares, etc.

A continuación, se hablara con detenimiento de los mecanismos en contra del cine inmoral utilizados por el Vaticano en 1934 y 1936.

4.1 Pío XI frente a la Prensa Internacional Cinematográfica

Para agosto de 1934 Pío XI realizó una audiencia en el Vaticano con un Comité enviado en representación de la Federación Internacional de la Prensa Cinematográfica. En primer lugar, y después de realizar un saludo amigable, el Papa manifestó su preocupación y consideró la reproducción de la cinematografía como una fuente de mal y corrupción, es decir, de inmoralidad “gravísimos, porque sin repetir todo lo que pudo haber de bueno y todo el bien que esto pudo hacer y hace cuando sirve a la difusión y divulgación de la verdad y de la virtud, es hoy reconocido por todos, desgraciadamente, como fuente y vehículo principalísimo, casi siempre de un mal enorme”³⁶. En segundo lugar, realizó una serie de preguntas a cada uno de los representantes de este Comité. Una de estas preguntas³⁷, fue hecha como una afirmación, que atacaba a la prensa por difundir y sostener las películas inmorales que ponían en peligro la “moral religiosa” y la “moral natural – humana”. En tercer lugar, el Papa pidió a estos representantes ayudar en la moralización del cine, debido a la cantidad de personas que frecuentaban las salas de cine:

“el lenguaje de las estadísticas es impresionante y alguien ha calculado que durante el solo mes, los cinematógrafos de todo el mundo han sido frecuentado por ochenta y siete millones de personas cual habrá sido en todo ese imponente número de espectadores la parte del cinema moral, educador. Sin duda alguna, exigua y muy escasa. [...]

El Santo Padre mostró también los gravísimas y tremendas responsabilidades que caen como peso formidable sobre los promotores y propagadores de cinematógrafo inmoral. Además recordaba a la prensa no hacerse jamás intermediaria del mal. Su santidad exhortaba a la Federación a ayudar, por la prensa, la campaña, la Santa Cruzada, que contra el cine inmoral se está

/-documents/hf_pxi_enc_-29061936_-vigilanticura_en.html. Consultada. 20 de mayo de 2010.

³⁶ *Revista Oficial...* Año I, N 10. Bogotá: Octubre 1934, p. 244.

³⁷ Esta fue la pregunta que le realizo en forma de afirmación el Papa Pío XI a uno de los representantes del Comité enviado por la Federación Internacional de Prensa Cinematográfica. ¿el cinema seria lo que es y haría todo el mal que hace, si la prensa no solo sostuviera, sino que se pusiera en contra de la gran inmoralidad? En otros términos ¿el cine no es, en gran parte, lo que la prensa quiere hacerlo? EN: *Ibid.*

haciendo en Estados Unidos de América y en Europa, meritando la gratitud no solamente de la Iglesia, sino que también la de toda la humanidad³⁸.

En otras palabras, el Papa censuraba a la prensa en el sostenimiento y difusión de la cinematografía inmoral. Para remediar “este mal”, el Papa propuso a la prensa la colaboración a la santa Cruzada que se estaba llevando a cabo, a través de la Liga de la Decencia en Estados Unidos, la Acción Católica a nivel mundial y otras instituciones de Europa.

4.2 Encíclica de PÍO XI, *Vigilante Cura* (1936) contra la cinematografía inmoral y la creación de un cine moral

Para el 29 de Junio de 1936, Pío XI sacó a la luz su encíclica *Vigilante Cura*, que inmediatamente se convirtió en el segundo intento que se produciría en contra de la cinematografía inmoral por parte del Vaticano y que tenía como objetivo central, el control y vigilancia de este medio de comunicación de masas a través de la censura, producción, difusión y consumo de cine moral.

A continuación, se realizará una explicación de esta encíclica de forma detallada de la siguiente manera: 1. La importancia de haber fundado la Liga de la Decencia en Estados Unidos y Europa. 2. El cine como algo inmoral y corruptor de la juventud. 3. El interés que muestra la iglesia en el cine como medio de manejo de masas 4. Control y Vigilancia del cine por medio del sacerdote. 5. ¿Qué se debe hacer en contra de la Cinematografía inmoral?

En primer lugar, esta encíclica iba dirigida a los Arzobispos y Obispos de todo el mundo, pero en especial a los de Norteamérica³⁹. Iniciando, Pío XI agradece por las actividades que ha llevado a cabo la Legión de la Decencia en favor de esta cruzada en contra de la cinematografía inmoral “Gratitud tanto más viva, cuanto más angustiados Nos sentíamos al comprobar día por día los tristes progresos “*magni passus extra viam*”⁴⁰ del arte y de la industria cinematográficas en la representación del pecado y del vicio [...]”⁴¹.

En segundo lugar, el Papa retoma la encíclica *Divini Illius Magistri* (3 de diciembre de 1929)⁴², que trataba sobre la educación cristiana a implementar en los jóvenes y el proyecto de control y creación de un cine moral para las nuevas generaciones:

³⁸ *Ibid.*

³⁹ *Revista Oficial de la Acción Católica Colombiana*. Año III. N° 32. Agosto de 1936, pp. 6 – 7.

⁴⁰ 1.- ‘magnus,magna,magnum’: “grande”. (adjetivo). 2.- ‘passus,ûs’: “paso”. (sustantivo). 3.- a) ‘extrâ’: “fuera de”. (preposición). b) ‘extrâ’: “fuera”. (adverbio). , 4.- ‘via,ae’: “camino”. (sustantivo). Es decir, grande pasó fuera del camino. ó extraviarse del camino. Diccionario de Latín. EN (Línea): <http://www.didacterion.com/esddltp.php>. Consultado 19 de febrero de 2011.

⁴¹ *Revista Oficial de la Acción Católica Colombiana*. Año III. N° 32. Agosto de 1936, pp. 6 – 7.

⁴² PÍO XI *Encíclica Divini Illius Magistri*. [en línea]: http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals/documents/hf_pxi_enc_31121929-divini-illius-magistri_sp.html. Consultado el 15 de mayo de 2010.

“Nos lamentábamos de que unos tales medios de propaganda (como es el cinematógrafo) que pueden llegar a ser, si son bien gobernados por sanos principios, extraordinariamente útiles a la instrucción y educación, a menudo, por desgracia, se les ve subordinados al incentivo de las malas pasiones y a la codicia del lucro

[...] Pues bien, es cosa cierta y por todos comprobada fácilmente, que los progresos del arte y de la industria cinematográfica cuánto más maravillosos han venido a ser, tanto más perniciosos y funestos se han ido mostrando a la moralidad, a la religión y a la honestidad misma de convivencia civil. [...]

Ahora bien, el arte tiene como función esencial y como razón misma de su ser el servir de elemento perfecto a esa entidad moral que es el hombre, y por tanto el arte mismo debe ser moral. [...] Recomendando la necesidad de hacer del cinematógrafo un elemento moral, moralizador y educador. [...]”⁴³.

Es decir, Pío XI, máximo representante de la Iglesia Católica, consideraba que el catolicismo tenía el derecho y el deber de ejercer su acción frente a la reproducción cinematográfica.

En tercer lugar, Pío XI muestra interés en la implementación del proyecto de moralización del cine a nivel mundial, por considerarlo un medio eficaz, al que asistían millones de personas de todas las clases sociales, además de convertirse en la diversión más popular de la época “La potencia del cine consiste, ante todo en que el cine se comunica y se expresa a través de una imagen viva y concreta, y por eso penetra en el alma con placer y sin fatiga en el alma, aun la más tosca y primitiva [...]”⁴⁴. De esta manera, la Iglesia empezó a desprestigiar y satanizar la cinematografía realizada en diferentes partes del mundo, e inició “la creación de un cine apto moralizador y educador y que sustraía los efectos degradantes del cine desmoralizador [...]”⁴⁵

En cuarto lugar, el Pontífice aclara que esta cruzada debe llevarse a cabo con la colaboración del sacerdote, quien por medio de listas en la prensa y otros medios de comunicación realizaría una campaña de censura de películas inmorales y de discursos que enfocaban a sus miembros en la obligación moral de no asistir a estos espectáculos:

“Ante todo, los pastores de almas deber procurarse conseguir que sus fieles hagan todos los años como sus correligionarios Americanos, la promesa de abstenerse de frecuentar los cines que ofendan a la verdad y a la moral cristiana. Los obispos podrán valerse de la prensa católica, lo cual hará resaltar la belleza y la eficacia de la promesa de que tratamos. El cumplimiento de esta promesa requiere que el pueblo tenga idea clara de cuales películas son lícitas a todos, cuales son ciertas reservas y cuáles en fin, son dañosas o positivamente malas. Esto exige la publicación de listas regulares, frecuentes y cuidadosas de las películas clasificadas, listas que sean fácilmente accesibles a todos por medio de la prensa diaria católica. [...]”⁴⁶

⁴³ *Revista Oficial...* Año III. N° 32. Bogotá: Agosto de 1936, pp. 6 – 7.

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 8 – 9.

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 12 – 13.

En quinto lugar, el Papa planteó la necesidad de la creación de un centro u oficina permanente nacional, que tenía como función la revisión de las películas que entraban y se reproducían en los teatros o salones de cines. Este centro de censura debía realizar una serie de listas de películas inmorales y se encontraba ligado a los organismos centrales de la A. C. y de la jerarquía eclesiástica⁴⁷. Igualmente, estos centros tenían la función de organizar los salones cinematográficos que pertenecían a las parroquias o asociaciones católicas que se encontraban a su cuidado. De igual manera, este centro contaba con miembros familiarizados con la técnica cinematográfica y estaba fundada en los principios de moralidad y doctrina católica. Además, contaba con la ayuda del Asistente Eclesiástico, figura clave de la jerarquía eclesiástica en la A. C.

En este sentido, el Sumo Pontífice hablaba de la necesidad que tenían los católicos de un derecho, con el cual se pudiera exigir a los industriales cinematográficos la creación de un cine católico moral⁴⁸. Además, llamaba a los miembros de estos centros de censura a que realizaran contacto con las experiencias llevadas a cabo en otros países⁴⁹.

Para concluir, con la creación de la encíclica papal *Vigilante Cura* (1936) de Pío XI, se realiza el segundo intento por parte de la Iglesia Católica en contra de la cinematografía inmoral. Tenía como objetivo central el control y vigilancia de este medio de comunicación de masas, a través de: la censura, la producción, la difusión y el consumo de cine moral.

5. Primeras acciones de la acción católica colombiana frente a la problemática del cine inmoral

La primera iniciativa de la Acción Católica en Colombia fue la creación en 1934 de un Comité de Moralidad a nivel Nacional (que contaba con el secretariado de la Legión Colombiana de la Decencia), que debía velar por hacer efectivas las leyes y los decretos que servían para reprimir la inmoralidad de los espectáculos (cines, teatros, etc.). Asimismo, se llevó a cabo la creación de Juntas de Censura, que tenían como objetivo la clasificación del cine, según parámetros católicos y morales. Esta acción se realizaba como respuesta afirmativa a las actividades en el combate contra el cine inmoral organizado por la Liga de la Decencia en Estados Unidos.

Ahora bien, es a través de la revista Oficial de la Acción Católica Colombiana que se realizaron las primeras intervenciones por parte de la jerarquía eclesiástica colombiana en lo referente al cinematógrafo. Para la segunda mitad de 1934, inicia en la revista una sección especial de Cine. De manera que, para el mes de septiembre, realizan la impresión de un artículo inédito, en el que se explica la inmoralidad del cine, y la batalla contra este se considera un acto de buen nacionalismo:

⁴⁷ *Ibid.*

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 13 – 14.

⁴⁹ *Ibid.*

“El cine se ha convertido en uno de los más graves problemas contemporáneos. Su enorme difusión como espectáculo de todos los días lo hace capaz de ejercer la más deletérea de las influencias sobre la colectividad. Su mercantilización, llevado a los últimos extremos de la falta de escrúpulos, explicaría por sí sola las causas de tal estado de cosas, si esa mercantilización no fuera a su vez un resultado de aquella falta de orden moral. [...] El cine, en cierto grado, ofrece en sus imágenes una síntesis de los males del tiempo que nos ha tocado vivir. [...] El cine está socavando la base de nuestras virtudes de pueblo organizado y es obra urgente de buen nacionalismo impedirle que continúe corrompiendo a los nuestros”⁵⁰.

Posteriormente, y en este mismo año de la revista, Sofía Reyes de Valenzuela hija del ex presidente Rafael Reyes (1904 – 1909)⁵¹, y quien pertenecía al Comité de Moralidad Nacional, se pronuncia en las páginas de la revista de la A. C. C, informando sobre el trabajo realizado por el comité en lo referente a las tácticas y cantidad de películas apropiadas para niños y para las familias católicas, a través de contactos y gestiones realizadas con entidades oficiales y privadas, a nivel internacional y nacional⁵². Del mismo modo, pide ayuda a las autoridades públicas en la vigilancia, creación de decretos y sanciones severas y permanentes para los infractores que difundieran películas prohibidas por el comité: “La obra de la autoridad no debe terminar por lo tanto con la expedición de medidas, sino que debe extenderse a la vigilancia para que se cumplan, y sólo es precisamente lo que hace falta para las pocas sanciones legales que tiene el Cine Inmoral”⁵³. Asimismo, considera que la mejor forma de combatir el cine inmoral es a través de la competencia, de manera que pide al gobierno que se le ceda bajo la dirección de la A. C el Salón Cinerama⁵⁴ de la ciudad de Bogotá para reproducir cine moral.

Por otro lado, para el 14 de septiembre de 1936 el gobernador de Cundinamarca Parmenio Cárdenas, promulgó el Decreto 686, enfocado en la reglamentación para espectáculos públicos y cinematográficos en el departamento. En efecto, las consideraciones que hacen por medio del decreto se pueden resumir en: a) La influencia del Cinematógrafo en la formación y desarrollo de jóvenes y niños b) La inexistencia de una reglamentación de las exhibiciones c) Las películas policiacas y los dramas pasionales son consideradas generadoras de delincuencia y bajas pasiones⁵⁵, etc. De ello resulta, toda una serie de artículos que tenían como objetivo la implementación

⁵⁰ BLAA. *Revista Oficial de la Acción Católica Colombiana*. Año I, No. 10. Bogotá: Octubre 1934, p. 275

⁵¹ SANTOS MOLANO, Enrique. “El quinquenio de la modernización”. *Credencial Historia*. N° 175, Julio 2004. [en línea]: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/julio2004/-quinquenio-.htm>. Consultado 20 de Octubre de 2010.

⁵² Es a través de la Sociedad Industrial Cinematográfica Colombiana (S. I. C) que se realizan contactos directos con la OCIC (Bélgica) y la Liga de la Decencia (Estados Unidos). *Revista Oficial...* Año I, N 11, Bogotá: Noviembre 1934, p. 299.

⁵³ *Ibid.*

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ *Ibid.* Año: III. N° 33. Bogotá: Septiembre de 1936, p. 14- 15.

y reglamentación de la vigilancia del cine como espectáculo público, a través de las Juntas de Censura:

“DECRETA Art. 1 A partir de la fecha del presente decreto los espectáculos de cinematógrafo que se dan en el departamento, se dividirán en dos categorías: cinematógrafo infantil y cinematógrafo para adultos Art. 2 Créanse en todos los municipios juntas de censura, compuestas por un maestro de la localidad designado por el inspector escolar de la zona respectiva, por el alcalde, por el personero y por un miembro elegido por el consejo municipal [...]. Art. 4. Las funciones de cinematógrafo infantil podrán celebrarse con películas artísticas, culturales, científicas o ilustrativas, ó comedias con argumentos inocentes sin el menor peligro de que causen daño a la moralidad del niño. Art.5. Los alcaldes no podrán dar licencia para efectuar cinematógrafo infantil mientras las juntas de censura no hayan dada su aprobación. Art. 6 [...] queda prohibida la entrada a cualquier función de cinematógrafo para adultos, de los menores de 14 años, aún cuando se presenten acompañados de sus padres, tutores o vigilantes. Art 7. Lo estatuido en este decreto con respecto a cinematógrafo infantil se entenderá aplicable a los espectáculos teatrales, de variedades, de boxeo y las llamadas luchas libres. Art. 8. Queda prohibida la entrada a los espectáculos antes enumerados, a personas que lleven niños menores de 2 años [...] art. 10. Para el ensayo de cualquier película las empresas están en la obligación de citar a los miembros de las comisiones respectivas con tres días de anticipación. Toda licencia o pase deberá extenderse en tres ejemplares, uno de los cuales será enviado por la comisión o la dirección de educación, el otro a la alcaldía para obtener licencia y el tercero permanecerá en el archivo del teatro respectivo. Art 12. El director de educación convocará mensualmente la junta de censura para recibir los informes miembros y estudiar las modificaciones convenientes [...]. Art. 13. Las infracciones serán sancionadas por el alcalde con multas de diez pesos (10) a cien pesos (100) y con el cierre temporal del salón o teatro en caso de reincidencia”⁵⁶.

Luego, Parmenio Cárdenas el 16 de septiembre de 1936, le envía a Emilio Brigard Vicario General del Arzobispado de Bogotá, una carta en la que le anexa una copia del Decreto 686, y por la cual se compromete como gobernador a prestar la ayuda necesaria para participar de la cruzada en contra de la cinematografía inmoral, [...] además pide el apoyo de las autoridades eclesiásticas “las medidas en el Decreto adjunto servirán para contrarrestar, los prejuicios que entraña el delicado problema del cinematógrafo como factor de desmoralización, especialmente de la niñez, y en ése empeño y para esa campaña solicita, y está seguro de contar con el decidido apoyo de las autoridades eclesiásticas”⁵⁷.

Pues bien, la respuesta por parte del Vicario General no se hizo esperar. Para el 18 de septiembre de 1936 Emilio Brigard envía una carta al Gobernador de Cundinamarca, en la que agradece la implementación de la legislación de los espectáculos públicos “Este Despacho no puede menos de ver con particular complacencia y de agradecer sinceramente el interés que ha puesto la Gobernación, en estudiar la manera más

⁵⁶ *Ibid.*, pp. 14 – 16.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 14

eficaz y conveniente de reglamentar los espectáculos públicos, de suerte que éstos, se conviertan en elementos de verdadera civilización”⁵⁸. Asimismo, confirma el pacto de colaboración entre las autoridades civiles y eclesiásticas, a favor de la campaña a nivel mundial organizada por la Iglesia Católica frente a la cinematografía inmoral⁵⁹.

5.1 La Liga de la Decencia Colombiana y la Sociedad Industrial Cinematográfica (S. I. C)

Como era de suponer, la jerarquía eclesiástica colombiana rápidamente preparó la escena para realizar la cruzada en contra del cine inmoral. De manera que, a partir de 1934 se crearon Juntas de Censura en diferentes ciudades del país.

Ahora bien, para el mes de enero de 1936 se llevó a cabo la creación de la Junta Nacional de Cine de la A. C. C, compuesta por la señora Sofía Reyes de Valenzuela, y los señores Enrique Restrepo Restrepo y don Bernardo Merizalde⁶⁰. El órgano oficial de este comité fue el Boletín de Censura⁶¹, que fue enviado y difundido rápidamente a los diferentes jerarcas eclesiásticos y familias cristianas, contaba con una sección de clasificación del cine, siguiendo las listas de organismos internacionales según lo informa una carta del 24 de abril de 1939, por el Asistente Eclesiástico Nacional Juan Manuel González al Secretariado de la Legión Colombiana de la Decencia:

“Me agradecería se supiese que la clasificación de las películas no la hacemos nosotros sino que la tomamos de los órganos más autorizados que hay en el mundo y son los siguientes: Legión Americana de la Decencia, publicaciones francesas patrocinadas por la Acción Católica del país, “El Pueblo” de Buenos Aires, “Criterio” de Buenos Aires, “S. I. C.” revista del Seminario Inter diocesano de Caracas, Oficina Internacional del Cine Católico, con residencia en Roma, clasificación de películas de la Oficina de Moralidad de la Acción Católica Peruana, etc., [...]”⁶²

Posteriormente, se efectuó la creación de la Sociedad Industrial Cinematográfica (S.I.C) ubicada en Bogotá. Se constituyó como sociedad anónima al servicio de la A. C en marzo de 1937⁶³, siendo sus socios y dirigentes algunos miembros de la A. C, especialmente del Colegio de Propagandistas Católicos de Bogotá⁶⁴. La sociedad comenzó con un capital de 1.000 pesos colombianos y al año la escritura social fue reformada y elevado su capital a 25.000, aportados en su totalidad por Monseñor Juan Manuel González, “en vista de las perspectivas que se ofrecían para el desarrollo e intensificación de la campaña”⁶⁵.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 16.

⁵⁹ *Ibid.*

⁶⁰ *Ibid.* Año: IV. N° 35. Bogotá: Febrero de 1936, p. 18.

⁶¹ *Ibid.* Año: VI. N° 56. Bogotá: Mayo de 1939, p. 123.

⁶² *Ibid.*

⁶³ BIDEGAIN DE URAN. Ana María. *Iglesia, pueblo y política...*, p. 154.

⁶⁴ *Revista Oficial...* Año: III. N° 29 – 30. Bogotá: Mayo – Junio de 1936, pp. 27 – 28.

⁶⁵ BIDEGAIN DE URAN. Ana María. *Iglesia, pueblo y política* p. 154.

En este sentido, para 1938 las “Ligas de moralidad” formadas por señoritas y señoras de la A.C.C. y que trabajaban con la S.I.C poseían 130 salas en el país, llamadas salas de A.C. para cine. Esta sociedad estaba dirigida por Ignacio Carrizosa, el P. José Cervello, de los S.S.C.C. y Enrique Pardo (dirigente del Colegio de Propagandistas)⁶⁶. Para el año de 1939 la S.I.C realiza toda una serie de actividades enfocadas en la competencia y difusión del cine moral. En efecto, en febrero, uno de los dirigentes de la S. I. C viaja a Estados Unidos, específicamente a Davenport Iowa, con el fin de adquirir para la Sociedad la exclusividad de uno de los modelos de Víctor Animatograph de 16 mm parlante⁶⁷ para la A. C. Asimismo, realizó contactos con la central Católica de Producción Cinematográfica de París, comprando una serie de películas religiosas revisadas por las Juntas de censura, y que tenían contenidos morales escogidas por el Arzobispo de Paris Cardenal Verdier. Entre las más importantes se encuentra los 50 rollos del “Catecismo Católico”, que contenían el estatuto completo del catecismo⁶⁸. Además, con apoyo de la editorial Lumen Cristhi, la S.I.C difundió en una edición especial y gratuita, la encíclica papal *Vigilante Cura* (1936)⁶⁹.

Adicionalmente, para el año de 1940 la S.I.C, teniendo presente la solicitud del Asistente Eclesiástico Nacional Juan Manuel González Arbeláez, realizó contactos directos con un distribuidor de cine de origen Alemán, Romert H. Kulka Inc, que prestaba sus servicios en Colombia a través de la casa LUX FILM⁷⁰, que contaba con 30 salones en diferentes lugares del territorio nacional⁷¹. Esta casa distribuyó toda una serie de películas catalogadas por un comité de censura y distribuida por diferentes lugares de Colombia, como lo afirma un sacerdote de Ambalema:

“Las películas las facilita la misma Casa Lux-Film de Robert H, Kulka y tienen la ventaja de estar aprobadas por la A. C. C. Yo puedo declarar en justicia que la Casa Lux-Film cada día trae películas mejores. Las dos últimas que llegaron a esta parroquia nada dejan que de ser en cuanto a moralidad, interés y arte. Fueron; “Don Bosco” y “Aventuras de Chico”. La primera despierta las vocaciones sacerdotales y la segunda infunde sanos y nobles sentimientos. La idea del Cine bueno recomendada por los excelentísimos arzobispos y obispos debe ser reforzada por todos los sacerdotes, y yo creo que no hay parroquia tan pobre donde no pueda organizarse un salón destinado al cine bueno. Pensemos, meditemos en la necesidad del CINE BUENO”⁷².

⁶⁶ *Ibid.*

⁶⁷ Este proyector fue fabricado por la Corporación *Victor Animatograph*. De lo que puedo decir, es parte de audio se llama “Animatophone Tipo 13”, y la parte de proyección se llama “Modelo 40”. Este modelo fue fabricado en 1939.

⁶⁸ *Revista Oficial...* Año: VI. N° 55. Bogotá: Marzo de 1939, p. 33.

⁶⁹ *Revista Oficial...* Año: VI. N° 57. Bogotá: Mayo de 1939, p. 148.

⁷⁰ (Roberl H. Kulka) Publicidad en la Revista Oficial de la A. C. C sobre la LUX FILM. “Sociedad respaldada por la A. C. C. Proyectores PARLANTES que representamos exclusivamente para Colombia* Garantizamos por contrato un permanente, serio y eficiente servicio de películas parlantes de las mejores casas productoras. Todas las películas pon aprobadas por la Junta de Censura de la Acción Católica Colombiana. Una función semanal de dos horas al alcance de todos. LISTOS A SERVIRLE!” *Revista Oficial...* Año VIII. N° 86. Bogotá: Octubre de 1941, p. 469.

⁷¹ *Ibid.* Año VII. N° 74. Bogotá: Octubre de 1940, p. 188.

⁷² *Ibid.* Año VIII. N° 79. Bogotá: Marzo de 1941, pp. 88 – 89.

Para concluir, ya en 1942 la S.I.C tenía establecidos contratos con empresas norteamericanas, francesas y alemanas para la introducción de películas en exclusividad seleccionadas por una “liga de decencia”⁷³. La intención de los dirigentes de la empresa era poner en práctica las instrucciones pontificias sobre espectáculos cinematográficos, explotando el cine a su favor y quitándoselo a sus enemigos “como arma de la verdad y del bien y como medio de la enseñanza y formación religiosa - católica”.

5.2 La Censura al cine en el Oriente y Nororiente Colombiano

La censura del cine en diferentes lugares de Colombia se realizó a través de la publicación de discursos por parte de personalidades ligadas a la Jerarquía eclesiástica, o que se encontraban comprometidos con los mandatos propuestos por la A. C en la campaña en contra del cine inmoral.

En este sentido se puede afirmar que en la parroquia de San José de Cúcuta y en Bucaramanga⁷⁴, pertenecientes a la Diócesis de Pamplona⁷⁵, se llevaron a cabo por parte de miembros de la jerarquía eclesiástica, ataques directos en contra del cine al que consideraban inmoral. De manera que, la forma de accionar de la A. C se basó en utilizar los medios impresos como los periódicos, folletos y semanarios, para realizar una censura al cine con posturas intransigentes⁷⁶, como se demuestra a continuación.

⁷³ Informe firmado por el Secretario Nacional de la A. C. C Enrique Tobar y Tobar y por el Monseñor Juan MANUEL GONZÁLEZ. CITADO EN: BIDEGAIN DE URAN. Ana María. *Iglesia, pueblo y política* ...p. 154.

⁷⁴ “En el sector Real de Minas fueron congregados en 1622, indios lavadores de oro, por la orden del Visitador de Indios Juan de Villabona, quien dejó como tarea al cura doctrinario Miguel Trujillos y a Andrés Páez de Sotomayor, teniente del Alcalde Mayor, congregar y construir un ‘pueblo de indios’. Este encargo es ejecutado el 22 de diciembre por medio de Acta. Posteriormente, con la llegada del Visitador Fiscal de la Real Audiencia, el pueblo de indios se transforma en una Parroquia Independiente, esto ocurre en 1776. Los que no son indios conforman la Parroquia Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano de Real de Minas. [...] Al llegar la independencia, en 1821 se cambia la figura de Parroquia por la de Villa de Bucaramanga, para dar paso, con la Constitución Nacional de 1886, a ser declarada Bucaramanga como municipio y capital del departamento”. EN: MARTINEZ, Armando. *La provincia de Guantán*. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, 1996.

⁷⁵ “[...]El Papa Gregorio XVI erige la diócesis con la *Bula Coelestem Agricolam* del 25 de septiembre de 1835. El documento papal asigna las siguientes poblaciones: Pamplona, Girón, Salazar, San Faustino, San José de Cúcuta, Rosario de Cúcuta, Piedecuesta, Bucaramanga, Málaga, La Concepción, Capitanajo, San Miguel, Macaravita, Carcasa, Enciso, Tequia, Servitá, Cerrito, Malagavita, Guaca, San Andrés, Cepitá, los Santos, Floridablanca, Tona, Silos, Cócota de Velazco, Betas, Charta, Cucutilla, Cañaveral, Arboledas, Pedral, Santiago, San Cayetano, Limoncito, Cúcuta, Bochalema, Chinácota, Chopo, Toledo, Labateca y Chitagá, las ciudades y parroquias están circunscritas al norte por el río Sardinata, al occidente y sur los ríos de Sogamoso y Capitanajo y al oriente por el río Táchira y por las montañas que habitan los infieles, hacia la corriente del río Apure”. [en línea] : RICO SEPÚLVEDA P. Humberto. *Historia de la Diócesis*. [en línea] <http://www.arquipamplona.org/contenidos-/historia.htm>. Consultado en noviembre de 2010.

⁷⁶ “*Intransigencia*”: Según el historiador Helwar Figueroa la consolidación de esta corriente ultraconservadora y ortodoxa, desarrollada en Roma durante el siglo XIX, coincide con un fuerte avance del liberalismo. Corriente caracterizada por ser la reacción más beligerante de la institución eclesiástica a la modernidad a sus prácticas políticas heredadas de la *Revolución Francesa*. Estas ideas fue una actitud de los apologistas del catolicismo para defender el dogma católico, señalando a los enemigos de la fe: liberales, masones, protestantes, ateos socialistas, comunistas, anarquistas, naturalistas.... Su base teológica era la defensa de la verdad, entendida como la fe católica que no permitía discusiones. EN:

A través del periódico *La Unidad Católica* de la Diócesis de Pamplona, se realizó una campaña contra el cine inmoral desde muy temprano. Para el 29 de mayo de 1934 se publicó un artículo por los editores, denominado “Los males de la época”⁷⁷, en el que se promulgó la existencia de una serie de males de la sociedad moderna, siguiendo la encíclica papal de Pio IX *Quanta Cura* (1864). Asimismo, el autor de este artículo propone erradicar estos males a través de la formación de las filas de un ejército defensor del bien⁷⁸, por medio de una cruzada de cristianización, que censuraba al mal y a la inmoralidad:

“Hay que aceptar y aplaudir lo bueno de todas las edades y rechazar y censurar el mal, venga de donde viniere, pero como no hay cuadro que no tengan su universo y su reverso, es preciso reconocer que nuestro siglo, enfáticamente llamado de las luces y del progreso, tambalea bajo la inmensa pesadumbre de sus enfermedades y miserias. Tanto ha cundido la incredulidad en los pueblos que, para curar males tan hondos, es necesario comenzar una cruzada de cristianización, reconstruyendo el agrietado edificio religioso [...]”⁷⁹

De hecho, el 14 de diciembre de 1935 en este mismo periódico en la sección instructiva, se realizó un artículo sobre el Cinematógrafo⁸⁰. A este respecto cabe afirmar, que la editorial del periódico consideraba que el cinematógrafo era un peligro para los niños y jóvenes, ya que “irritaba” el sistema nervioso y excitaba la sensibilidad con terribles consecuencias. Asimismo, se consideraba que el cine inmoral era propagador de la impiedad, del crimen, de la frivolidad, de la rebeldía:

“Por una película instructiva o moralizadora; hay cuarenta y ciento propagadoras de la inmoralidad, de impiedad y del crimen. Los niños educados por la pantalla se hacen maliciosos, rebeldes, frívolos, desaplicados, con frecuencia impúdicos y aun criminales. Aun el cinema moral e instructivo no se debe frecuentar especialmente en la tierna edad: está probado que el cinematógrafo irrita el sistema nervioso, con terribles consecuencias para la salud y la mentalidad de los pequeños. [...] Las ventajas educativas son muy escasas, en comparación del mal que se hace excitando la sensibilidad infantil, y haciendo que se acostumbre el niño a la frivolidad, y que solo adquiera conocimientos fugaces, e idea que pasan volando por el horizonte del alma sin gravarse en ella. Y esto, aun tratándose de las cintas buenas ¿Qué será de las libres y perversas?”⁸¹

FIGUEROA SALAMANCA, Helwar. “Intransigencia católica en Colombia durante los años treinta”. *Revista Ciencias Sociales y Religión* año 7, N° 7, Porto Alegre 2005, pp. 106 – 130. También en: FIGUEROA SALAMANCA, Helwar Hernando. *Tradicionalismo, hispanismo y corporativismo Una aproximación a las relaciones non sanctas entre religión y política en Colombia (1930 – 1952)*. Bogotá: Universidad de San Buenaventura, 2009.

⁷⁷ *La Unidad Católica*. Año 52. N° 1806. Pamplona: Mayo 29 de 1934, p. 293.

⁷⁸ *Ibid.*

⁷⁹ *Ibid.*

⁸⁰ *Ibid.* Año 53. N° 1884. Pamplona: Diciembre 14 de 1935, p. 821

⁸¹ *Ibid.*

Ahora bien, la primera obra de la A. C en la parroquia de San José de Cúcuta, se inauguró el 1 de Julio de 1937, con la apertura del cine parlante del “Centro Católico”⁸². Esta obra se llevó a cabo gracias al trabajo del Pbro. Jesús Jaimes⁸³. Este “Centro católico” tenía como finalidad la congregación semanal de numerosas familias, de modo que se impartió un “sano” entretenimiento, por medio de un cine evaluado por la Liga de la Decencia y las Juntas de Censura. Asimismo, fue un mecanismo empresarial para contrarrestar el cine “corruptor” de los enemigos de la Iglesia: “No dudamos de que todos los católicos cucuteños en vez de sostener con su dinero y con su presencia el cine corruptor de las familias, apoyaran decididamente la empresa católica”⁸⁴.

Pues bien, en el mes de Octubre de 1937 este Centro de Cine Católico realizó su primera intervención como organismo de Censura, a través del órgano oficial de la intransigencia del Nororiente Colombiano, el semanario “*El Granito de Arena*”. Este Semanario había sido fundado en 1914 por el canónigo Demetrio Mendoza, y en 25 años de publicaciones, contó con el apoyo de distinguidas personalidades de la jerarquía eclesiástica colombiana y escritores católicos⁸⁵.

El caso es que, a través de este semanario se realiza una fuerte crítica al Teatro Santander de Cúcuta, por el hecho de difundir películas inmorales e “Infames” como: “Esposa por una Noche” y el “Precio de Un Desliz”. Películas que habían sido difundidas en Europa, Estados Unidos y Latinoamérica, pero que tenían duras críticas por parte de los organismos de censura de San José Cúcuta, que seguían las disposiciones de la Junta Nacional de Censura de la A. C. C y de la Liga de la Decencia:

“Con motivo de la exhibición que de las infames películas *Esposa por una Noche* y *El Precio de un Desliz*, viene haciendo el teatro Santander con grave injuria para la sociedad cucuteña. “El Granito de Arena” lee el siguiente comentario en relación con la otra cinta que el Santander está proyectando *Esposa por una Noche*, digan lo que dijeren les gritamos que su exhibición convida a una protesta colectiva de la sociedad Cucuteña porque no solo es mala sino perniciosa, es el colmo del atrevimiento. Es un insulto a Cúcuta, además de serlo a la moralidad, y aún al arte”⁸⁶.

⁸² *Ibid.* Año 55. N° 161. Pamplona: Julio 3 de 1937, p.480.

⁸³ “Desde arriba a la ciudad en 1934, el Pbro. Jesús Jaimes se noticio de la imperiosa necesidad de esta obra y no ahorro fatigas ni sacrificios hasta ver realizados sus anhelos”. EN: *Ibid.* Año 55. N° 1961. Pamplona: Julio 3 de 1937, p. 480

⁸⁴ *Ibid.*

⁸⁵ Para historiar y ponderar y apreciar tamaño labor de prensa, muy justa y necesaria era la colaboración de figuras nacionales de la talla de los Prelados Juan Manuel González Arbeláez, Asistente Eclesiástico Nacional de la A. C. C; Rafael Afanador y Cadena, Obispo de Pamplona; Andrade Valderrama Jesuita y figura de la Revista Javeriana, y otros escritores: Álvaro Sánchez, Juan Crisóstomo García, Pbro. Daniel Jordán, Pbro. Josué Acosta, Rafael García Herreros y Manuel Grillo (Administrador del periódico La Unidad Católica durante la década del 30). [...]”EN: *La Unidad Católica*. Año 55. N° 1974. Pamplona: Octubre 2 de 1937, p. 744.

⁸⁶ *Ibid.*

Asimismo, el autor llama la atención a las familias católicas para que apoyarán y sostuvieran el cine Católico difundido por el Centro Católico “Muchas preocupaciones e inquietudes nos da el sostenimiento del Cine del Centro Católico; pero, nos convencemos hoy, de que es necesario sostener, aún acosta de sacrificios, un teatro donde se anteponga el respeto y el arte al afán de lucro y al propósito de pervertir más y más las costumbres”⁸⁷. Además, amonesta a las familias por asistir a espectáculos inmorales del Teatro Santander y otros salones de cine. Igualmente, propuso a las directivas del Teatro Santander moralizar el cine, de manera que al hacerlo, se comprometían a eliminar el Centro Católico de San José y la censura al cine:

“Nuevamente llamamos la atención de las familias del pueblo cristiano sobre la grave responsabilidad que contraen asistiendo a tales exhibiciones, teniendo donde divertirse honestamente y para que el “Santander” vea que no nos mueve otro interés que el de la defensa de la moral cristiana le proponemos esto: moralícese y cerramos el Cine del Centro Católico”⁸⁸.

Pues bien, para el 30 de Julio de 1939 es publicado en el periódico *La Unidad Católica* de la Diócesis de Pamplona, un nuevo artículo del semanario *Granito de Arena*⁸⁹, en el que se realiza una sátira al Teatro Santander por la proyección de cine inmoral. Es decir, se ejecuta por parte del Centro Católico de San José una censura estricta, en la que se colocaba a este Teatro y a las autoridades públicas en la mira de los católicos que apoyaban la moralidad del cine, esta vez por la proyección de la Película titulada “El Misterio de los Sexos”⁹⁰ y que despectivamente denominaba el escritor del semanario “La Película Pirata”:

“¡Qué Escándalo! Publica y ruidosamente el Señor ha sido injuriado, la moral desagarrada, y el honor de la sociedad Cucuteña pisoteado desvergonzadamente. Sin embargo, hay encargados de autoridad que juraron amparar los derechos de la sociedad y defender y promover el bien general, cuya base es la moralidad pública. [...] lo peor de todo fue que la policía monto la guardia al espectáculo inmoral [...]”⁹¹.

Ahora bien, para el 24 de Noviembre de 1939 en el periódico de *La Unidad Católica*, fue publicado un artículo del periódico *El Alcázar* de Bucaramanga, en el que se realizó una censura al Circo de Bolívar. En efecto, a través de esta noticia se observa el trabajo que lleva a cabo el periódico *el Alcázar* y su vinculación con la A. C. La crítica está enfocada en la exhibición de películas inmorales en el Circo de Bolívar⁹², que llevaban a la “corrupción del espíritu”, a la “impureza del alma”, a la “injuria”, de modo que, eran un atentado contra la moralidad pública:

⁸⁷ *Ibid.*

⁸⁸ *Ibid.*

⁸⁹ *Ibid.* Año 57. N° 2059. Pamplona: Junio 30 de 1939, pp. 482 – 483.

⁹⁰ *Ibid.*

⁹¹ *Ibid.*

⁹² *Ibid.* Año 57. N° 2080. Pamplona: Noviembre 24 de 1939, p. 894.

“Con motivo de la infame película que en días pasados se exhibió en el Circo Bolívar de B/manga El periódico *El Alcázar* hace un juicioso comentario en que hace notar los lamentables contrasentidos en que suelen incurrir muchos padres de familia. Después de hacer resaltar la “injuria” que hizo la empresa a la sociedad bumanguesa invitándola a presencias escenas lubricas, escribe: Los mismos padres, esposos y hermanos que irían orgullosos al presidio o a la muerte por defender el honor, castigando al villano que se atreviera a profanar su dignidad, son los que llevan a la casa el aviso corruptor, y los que se presentan con ellas al teatro de la exhibición impura, como si no fuera más funesta y digna de castigo y corrupción del alma, y como si ultraje publico a la colectividad no revistiera mayores caracteres de infamia que la ofensa que se realiza privadamente a las personas. Y que es lo que se busca en esta clase de espectáculos?. Corromper los corazones familiarizándolos con el vicio cuya práctica se les descubre entre flores y pompas como un rasgo de humanidad, como una necesidad de la vida, como un placer exquisito y fácil como un derecho conquistado por la civilización. [...] Aprovechamos también la ocasión, para recordar a las autoridades que uno de sus principales deberes es el de salvaguardar las buenas costumbres amenazadas por la inmoralidad descarada de los cines”⁹³.

Es decir, el periódico *El Alcázar* realizó una dura crítica a las películas que se transmitieron desde las instalaciones del Circo Bolívar días anteriores. En esta ocasión se consideraba que ver escenas lúbricas, era “profanar la dignidad de las mujeres, acto que corrompía los corazones por familiarizarlos con el vicio, y todo ello porque unos empresarios negocian con la dignidad del pueblo”.

Conclusiones

A finales de la década del 30' y comienzos de los 40', la Iglesia Católica a través de la Acción Católica arremetió contra el cine inmoral, por medio de la creación de campañas, que tenían como objetivo la producción de cine católico y moral a nivel Internacional. Además, de la creación de Ligas de la Decencia y Juntas de censura como mecanismo para contrarrestar el cine inmoral.

Para 1936, Pío XI publica la encíclica *Vigilante Cura*. El objeto central de esta encíclica era el control y vigilancia de este medio de comunicación de masas a través de la censura, producción, difusión y consumo de cine moral. Es decir, con esta encíclica se dio apertura mundial a la lucha en contra del cine inmoral. Razón por la cual, los jerarcas colombianos realizan la campaña en contra del cine inmoral. En otras palabras, es una decisión del Vaticano, y los jerarcas lo que hacen es implementar el proyecto.

Este proyecto se llevó a cabo en Colombia, a través de la creación en 1936 de la Junta de Censura de la A. C. C o Liga de la Decencia. El órgano oficial de este comité fue el Boletín de Censura, que contaba con una sección de clasificación del cine y que se guiaba por las listas de organismos internacionales. Posteriormente, se llevó a cabo la creación de la Sociedad Industrial Cinematográfica (S.I.C) que se constituyó como

⁹³ *Ibid.*

sociedad anónima al servicio de la Acción Católica en marzo de 1937, siendo sus socios y dirigentes algunos miembros de la A. C., especialmente del Colegio de Propagandistas Católicos de Bogotá. Para 1942 la S. I. C tenía establecidos contratos con empresas norteamericanas, francesas y alemanas para la introducción de películas católicas.

Para llevar a cabo esta misión, Pío XI pidió ayuda a los periódicos y medios de comunicación católicos, para que a través de la censura y otras acciones se contrarrestara el cinematógrafo inmoral. Esto se observa con facilidad en Colombia a través de la sección de Cine de la Revista Oficial de la A. C. C y de la censura que se realizó en el Oriente y Nororiente Colombiano, a través de los periódicos de la Diócesis de Pamplona como “La Unidad Católica” y “El Alcázar” (Bucaramanga), además del Semanario de San José de Cúcuta “Granito de Arena”. Es decir, por medio de estos medios de comunicación la institución católica realizó una dura crítica y censura a películas que fueron catalogadas como inmorales. De esta manera, la Iglesia controlaría la reproducción y visualización de películas en los teatros manejados por los miembros de la A. C.

En este sentido, la revisión de nuevas fuentes de la A. C. C proporcionó materiales inéditos, privilegiados, para dejarnos ver la forma cómo la Iglesia reorganizó su presencia en un mundo en proceso de laicización y secularización, distinguido por la aparición, desarrollo y difusión de los medios masivos de comunicación.

Para finalizar, la labor cultural encomendada desde el Estado a las modernas tecnologías fue tejiendo una noción de comunicación que tenía como objeto ponerse en contacto masivamente con el pueblo. Esto se observa en las políticas culturales realizadas en el gobierno del presidente López Pumarejo entre 1935 y 1936, sobre todo en lo referente a las Ferias del Libro realizadas en diferentes ciudades del país, que forjaron la idea de realizar una democratización de la cultura a través de la lectura libre. Estas políticas culturales fueron llevadas a cabo por los Ministros de Educación (López de Mesa y Darío Echandía). Posteriormente con la dirección de Jorge Eliecer Gaitán en 1939, se realizaron diferentes actividades en pro de una expansión de la visualización de la cinematografía en ciudades, pueblos y veredas de Colombia”⁹⁴. De manera que, la creación de la A. C en Colombia, nace en el periodo de la Republica Liberal para contrarrestar este tipo de actividades.

Fuentes

Fuentes Primarias

Archivos

ARCHIVO SECRETO VATICANO (A. S. V). ROMA, ITALIA

⁹⁴ SILVA, Renán. *Republica Liberal, intelectuales y cultura popular*. Medellín: La Carreta Editores, 2005, pp. 1 – 303.

ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE NUEVA PAMPLONA. (AANP). PAMPLONA, COLOMBIA.

BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO. (BLAA). BOGOTÁ, COLOMBIA.

Publicaciones impresas y periódicas

La Unidad Católica. Pamplona, 1934 - 1939.

Revista Oficial de la Acción Católica Colombiana. Bogotá 1934 - 1942.

PÍO XI. *Encíclica divini illius magistri*, (1939). [En línea]: http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals/documents/hf_pxi_enc_31121929_-_divini-illius-magistri_sp.html.

PÍO XI. *Encíclica Vigilante Cura*, (1936) [En línea]: http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals/documents/hf_pxi_enc_29061936_-_vigilanticura_en.html.

Fuentes Secundarias

BIDEGAIN DE URAN, Ana María. *Iglesia, pueblo y política. Un estudio de conflictos de intereses. Colombia, 1930-1955*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología, 1985.

BIDEGAIN, Ana María (editora). *Historia del Cristianismo en Colombia. Corrientes y diversidad*. Bogotá, Taurus. 2004, p. 509.

Biografía de Pío XI: [En línea]: http://www.vatican.va/holy_father/pius_xii/biography/-documents/hf_p-xii_bio_20070302_-_biography_it.html

Biografía de Martin Quingley: [En línea]: <http://www.quigleypublishing.com/GloryDays.htm>

D. BLACK, Gregory. *Hollywood Censurado*. New York, The Press Syndicate of the University of Cambridge. Traducción al español por Isabel Ferrer. 1988. p. 384.
Diccionario de Latín, [En línea]: <http://www.didacterion.com/esddl.php>. Consultado febrero 2011.

FERNANDEZ Irene, *El Código Hays: la censura en Hollywood*, 2010, [en línea]: <http://rincondocine.wordpress.com/2010/05/02/el-codigo-hays-la-censura-en-hollywood/>. Consultado 11 de enero de 2011.

FIGUEROA SALAMANCA, Helwar Hernando. *Intransigencia católica en Colombia durante los años treinta*. en: *Revista Ciencias Sociales y Religión* Porto Alegre año 7, N° 7, 2005, pp. 106 – 130.

FIGUEROA SALAMANCA, Helwar Hernando. *Tradicionalismo, hispanismo y corporativismo Una aproximación a las relaciones non sanctas entre religión y política en Colombia (1930 – 1952)*. Bogotá: Universidad de San Buenaventura, 2009.

GIL DELGADO, Francisco. “Pedro Segura. Un Cardenal de Fronteras”. *Anuario de Historia de la Iglesia*, año/vol. XI. Pamplona 2002, p. 524. [en línea]: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/355/35511107.pdf>. Consultado el 10 de agosto de 2011.

GONZÁLEZ MANRIQUE, Manuel Jesús. *La Moral Religiosa y el Cine Español de la transición (1973 1982)*. Tesis Doctoral Historia del Arte de la Universidad de Granada, 2003. p. 326.

LLUCH, Miguel. “Conversación en Louvain-la-Neuve con Roger Aubert” en *Anuario de Historia de la Iglesia* No. 8. Pamplona 1999.

VANDERPELEN, Cécile. Cécile “La plume et le Bénitier. Les écrivains catholiques de langue française de la Belgique des années vingt”. EN *CHTP-BEG 6 Bruxelles*, 1999 p. 40 [en línea]: http://www.cegesoma.be/docs/media-/chtp_beg/chtp_06/03-_vanderpelen_chtp6.pdf.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando. *La provincia de Guanentá*. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. 1996.

PLATA QUEZADA, William Elvis. “La romanización de la Iglesia en el siglo XIX, proyecto globalizador del tradicionalismo católico”. Cap. II. Ideas y prácticas católicas en la modernidad. en: BIDEGAIN, Ana María. (Comp.) *Globalización y Diversidad Religiosa*. Bogotá: UNAL, 2005, pp. 108 – 147.

SANTOS MOLANO, Enrique. “El quinquenio de la modernización”. EN *Credencial Historia*. N° 175, Bogotá: Julio 2004. [en línea]: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/debremil.htm>.

SILVA, Renán. *Republica Liberal, intelectuales y cultura popular*. Medellín: La Carreta Editores, 2005, p. 303.

SIMANCA CASTILLO, Oriell. “La censura católica al cine en Medellín: 1936 - 1955. Una perspectiva de la iglesia frente a los medios de comunicación”. *Historia Crítica*. Revista N° 28. Bogotá: Uniandes 2005, pp. 81 -101.

ZERMEÑO PADILLA, Guillermo. “La Iglesia, el cine y la “cuestión Moral” en México, 1930 – 1960”. En: PUENTE LUTTTEROTH (editora). *Innovaciones y Tensiones en los procesos Socio – eclesiales. De la Acción Católica a las comunidades de Base*. México: Universidad del Estado de Mórelas. CONACYT y CEHILA, 2002, pp. 163 – 183.

FECHA DE RECEPCION: 22/06/2011
FECHA DE ACEPTACION: 09/08/2011